



Ministerio de Educación

243

16

BUENOS AIRES, 31 MAR 2000

VISTO la solicitud de auspicio presentada a favor de las V JORNADAS NACIONALES SOBRE LA VOCACIÓN, LA CAPACITACIÓN Y EL EMPLEO EN LA REPUBLICA ARGENTINA, a realizarse en la ciudad de BUENOS AIRES del 18 de abril al 8 de mayo de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que las citadas Jornadas están organizadas conjuntamente por la Fundación El Libro y la Guía de Estudios Universitarios y Terciarios.

Que durante DOCE (12) días, jóvenes de todo el país próximos a elegir una carrera universitaria podrán conversar libremente con los profesionales más destacados del país.

Que asimismo, se entregarán diversas distinciones a académicos y estudiantes destacados.

Que las V JORNADAS NACIONALES SOBRE LA VOCACIÓN, LA CAPACITACIÓN Y EL EMPLEO EN LA REPUBLICA ARGENTINA, se realizarán en la XXVI Feria Internacional del Libro.

Que es política de este Ministerio apoyar institucionalmente la realización de actividades que contribuyan al desarrollo de la educación.

Al

16001

1.1.21

243



17

Ministerio de Educación

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o. 1992) modificada por la Ley N° 25.233 y el Decreto N° 101/85.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Auspiciar las V JORNADAS NACIONALES SOBRE LA VOCACIÓN, LA CAPACITACIÓN Y EL EMPLEO EN LA REPUBLICA ARGENTINA, a realizarse en la ciudad de BUENOS AIRES del 18 de abril al 8 de mayo de 2000

ARTICULO 2°.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación producida a la BIBLIOTECA NACIONAL DE

MAESTROS - Pizzurno 935 - ciudad de BUENOS AIRES.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

OK

[Firma]

243

Resolución N°

[Firma]

Dr. JUAN JOSE LLACH
MINISTRO DE EDUCACION